## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día 06 de Diciembre del 2013, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; Lic. Ubaldo Solís Pérez, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Maestro Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Universidades Politécnicas de la SEP, Suplente del Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de las Universidades Politécnicas de la SEP; P.L.D. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Líder de Proyectos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; C. Guadalupe Nava García, Subdelegada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein, Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte, Vocal de la Junta Directiva; Lic. David Demetrio Romo Ramos, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, Suplente del L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A II" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario de la Junta Directiva, y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de sesiones anteriores.**
   - **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, 10 de octubre del 2013.**
   - **Décima Novena Sesión Extraordinaria, 31 de octubre del 2013.**
   - **Vigésima Sesión Extraordinaria, 14 de noviembre del 2013.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

   4.1 Análisis y aprobación, en su caso, para la apertura de nuevas carreras en la UPVM

   4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del calendario para Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2014.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de los lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

**5. Asuntos en Cartera.**

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Informe de Actividades de los meses octubre y noviembre del 2013, que presenta el Rector.

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses septiembre y octubre, 2013.

**6. Asuntos Generales.**

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 31 de Octubre 2013.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2013.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día.

Acto seguido, El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-057-001: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.**

**3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.**

- **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, 10 de octubre del 2013.**
- **Décima Novena Sesión Extraordinaria, 31 de octubre del 2013.**
- **Vigésima Sesión Extraordinaria, 14 de noviembre del 2013.**

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena Sesión Extraordinaria y la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, por lo que sometió a la aprobación de los asistentes y se generó el **Acuerdo UPVM-057-002: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena y Vigésima Sesión Extraordinaria.**

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

**4.1Análisis y aprobación, en su caso, para la apertura de nuevas carreras en la UPVM.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, fracción III, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, solicita la aprobación de la Junta Directiva para la apertura de nuevos programas educativos en la UPVM, derivado de los diferentes estudios realizados al sector productivo, así como del estudio de Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, elaborado por la UNAM, CONACYT, GEM BID, además de las encuestas realizadas a los alumnos de IEMS y padres de familia de la región, se detectó la factibilidad de aperturar nuevos Programas Educativos como son:

Ingeniería en Logística y Transporte
Ingeniería en Animación y Efectos Visuales
Ingeniería en Mecánica Automotriz
Licenciatura en Comercio Internacional

Acto seguido el Lic. Arq. Salvador Cejudo Lechuga, pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la aprobación para la apertura de nuevas carreras en la UPVM, por lo que se generó el acuerdo:

**Acuerdo UPVM-057-003: La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.**

**4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2014.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con fundamento en los artículos 32, del reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, como de su reglamento; solicita la autorización de la H. Junta Directiva del calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva de la UPVM, 2014, de acuerdo al calendario propuesto por la Dirección General de Educación Superior; mismas que se realizarán en las fechas siguientes:

| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO<br>SESIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS 2014 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ORGANISMO** | **HORA** | **FECHA** | | | | | |
| | | **FEBRERO** | **ABRIL** | **JUNIO** | **AGOSTO** | **OCTUBRE** | **DICIEMBRE** |
| UP VALLE DE MÉXICO | 13:00 | VIERNES 7 | JUEVES 10 | JUEVES 19 | JUEVES 14 | JUEVES 16 | VIERNES 5 |

Al respecto, se comentó que dicho Calendario se estaría autorizando en lo general, debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del calendario para Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2014, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-057-004: La Junta Directiva autorizó, en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2014; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.**

**4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de los lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con fundamento en el artículo 11, fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, solicita la autorización de la H. Junta Directiva de los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mismos que fueron avalados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio 208FIA200/140/2013, de fecha 5 de diciembre de 2013.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación de los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y solicitando su publicación en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el acuerdo:

**Acuerdo UPVM-057-005: La Junta Directiva aprobó, los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UPVM.**

**4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción V, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita a esta H. Junta Directiva, su autorización para la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva y mediante oficio No. 514.4.457/2013, de fecha 8 de noviembre del 2013, la

Coordinación de Universidades Politécnicas, autorizó la modificación, quedando de la siguiente manera:

**ARTICULO 9**
La calidad de alumno se pierde por las siguientes causas:...
**IV. Por no haber acreditado una misma asignatura en dos oportunidades, excepto en los casos en los que el alumno haya obtenido un acuerdo favorable del Consejo de Calidad, para cursar en una oportunidad adicional una sola asignatura, en los términos del Artículo 47 del presente Reglamento.**

**ARTICULO 47**
**Para acreditar una asignatura, el alumno tendrá dos oportunidades de cursarla. Los alumnos que tengan acreditados el 80% o más de los créditos correspondientes al plan de estudios, podrán solicitar al Consejo de Calidad una oportunidad adicional para cursar nuevamente una sola asignatura. La decisión del Consejo de Calidad será inapelable.**

Acto seguido El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, solicita se publique en los medio de difusión que la Universidad considere para conocimiento de la población estudiantil.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, la solicitud planteada, aprobándose por unanimidad; por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-057-006: La Junta Directiva aprobó la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.**

**5. ASUNTOS EN CARTERA**

**5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

**Acuerdo UPVM-048-003**. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se aperturarán en el mes de Septiembre del 2014:

*Especialidad y Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Espacialidad y Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)
*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

**Acuerdo en proceso**.

**Acuerdo UPVM-050-004**. La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, para la autorización de la propuesta de ampliación de la Estructura Orgánica de la UPVM; y ante la Dirección General de Personal, la creación de 17 plazas que se refieren a: 1 plaza de Director de Programa Académico; 1 plaza de Jefe de Departamento; 1 plaza de Líder "A" de Proyecto"; 1 plaza de Asistente Administrativo; 3 plazas de Jefe de Oficina de Laboratorio; 5 plazas de Profesor Investigador TC "A" y 5 plazas de Profesor Investigador TC "B" y 330 horas (clase/semana/mes), mismas que incluyen salario y prestaciones.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que estamos en espera de respuesta de la certificación de suficiencia presupuesta y dictamen de evaluación Programática por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo en proceso**.

**Acuerdo UPVM-053-004**. La Junta Directiva, autorizó el cobro de cuota por expedición de certificado total o parcial, constancia de estudios y carta de liberación de servicio Social.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que derivado a que se rechazó la propuesta, del cobro de la Carta de Liberación de Servicio Social por parte de la Dirección de Estudios de Política de Ingresos, la Universidad ha decidido cancelar su trámite de autorización en el presente ejercio fiscal, hasta que documente y justifique por parte del Departamento de Control Escolar el cobro de este servicio, para el 2014, por lo que se solicita que este acuerdo se dé por concluido

**Acuerdo concluido**.

**UPVM-053-006**, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2´060,387.20 (Dos millones sesenta mil trescientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) derivado del Convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública para el Desarrollo y Producción Digital de Siete Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que Mediante oficio No. 203200/2226/2013 con fecha 15 de octubre del 2013 emitido por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 2´060,387.00 (Dos millones sesenta mil trescientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.).

**Acuerdo Concluido.**

**UPVM-053-007,** La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UNADM), para el Desarrollo y Producción Digital de Seis Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.208/13, se firmó el dictamen de recaudación y autorización programática presupuestal ante la dirección General de Información, Planeación Programación y Evaluación, quedando pendiente tramitar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la Ampliación Presupuestal no líquida, hasta tener suficiencia presupuestal.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-053-008**, La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´077,003.13 (Un millón setenta y siete mil tres pesos 13/100 M.N.), correspondiente al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), 2012, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que Mediante oficio No. 203200/2227/2013 con fecha 15 de octubre del 2013, emitido por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´077,003.13 (Un millón Setenta y siete mil tres pesos 13/100 M.N.).

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-053-009,** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $3´560,457.00 (Tres millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior (FADOES) 2012.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que Mediante oficio No. 203200/2224/2013 con fecha 15 de octubre del 2013 emitido por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 3´560,457.00 (Tres millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-053-010,** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´455,337.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los Programas U015 "Grupos Vulnerables" y U022 "Personas con Discapacidad".

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que Mediante oficio No. 203200/2225/2013 con fecha 15 de octubre del 2013 emitido por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 1´455,337.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-054-006**, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de tres vehículos.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio NO. 205BK10000.390/13 con fecha 15 de noviembre de 2013, se solicitó la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.)..

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-055-008**, La Junta Directiva aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 100,000.00.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-056-001**, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día, de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.

**Acuerdo concluido**

**UPVM-056-002,** La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondiente a la: Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria y Décima Octava Sesión Extraordinaria.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-003,** La Junta Directiva autorizó, recibir en donación la obra "Semillas del Conocimiento", a la UPVM, que realiza la Escultora Josefina Temín.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-004,** La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $70,000.00, valor estimado de la obra en donación "Semillas del Conocimiento".

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 70,000.00.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-056-005,** La Junta Directiva autorizó, recibir en donación dos vehículos por parte del COMECYT, a la UPVM.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-006,** La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $92,500.00, valor estimado de los dos vehículos en donación por parte del COMECYT.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 92,500.00.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-056-007,** La Junta Directiva autorizó, recibir en donación una cuatrimoto donada por parte del C. Navarro Montano Jorge.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-008,** La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $26,985.01 valor de la cuatrimoto en donación por parte del C. Navarro Montano Jorge.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 26,985.01.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-056-009,** La Junta Directiva aprobó, realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00 correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 178,422.00.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-056-010**, La Junta Directiva aprobó, el otorgamiento del 100% de descuento en la cuota de reinscripción a madres de familia que estudian la Licenciatura en la UPVM.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-011,** La Junta Directiva autorizó, la realización del Concurso Estatal de Mexiquenses Mejores Emprendedores 2013.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-012,** La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-013,** La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre, que presentó el Rector.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-056-014,** La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses julio y agosto 2013.

**Acuerdo concluido.**

**UPVM-018EXT-002,** La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $858,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 20531A000/1575/2013 con fecha 05 de noviembre del 2013, se autorizó el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal por la cantidad de $ 167,765.00 quedando pendiente tramitar una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 690,235.00, Pendiente la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-018EXT-003,** La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´077,003.13, recursos federales autorizados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI (2013).

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 2053A0000/2613/2013 de fecha 31 de octubre de 2013, emitido por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicita al M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto, la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad $ 1´077,003.00 (Un millón setenta y siete mil tres pesos 00/100 M.N).

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-018EXT-004.** La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $9,000.00, recursos correspondientes al Programa de Apoyo a las Prácticas, Residencias y Estancias Profesionales, FESE Becas Vinculación 2013.

La Universidad Politécnica del Valle de México recibió un deposito por parte de la Fundación Educación Superior Empresa A.C., por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), esto para el apoyo a las prácticas, residencias y estancias profesionales, FESE Becas Vinculación, Convocatoria 2013, Se realizó cheque No. 0000111 por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), al alumno José Luis Pérez Sánchez, quedando pendiente la cantidad restante a lo acordado.

**Acuerdo en proceso**.

**UPVM-018EXT-005**, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria al cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante oficio No. 2053A0000/2204/2013 de fecha 23 de septiembre del 2013, se solicita al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación del GEM, al M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la autorización de la cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07 (Nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.).

**Acuerdo en proceso**.

**UPVM-018EXT-006**, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $543,300.00, de recursos que aporta el CONACyT, para el proyecto: Diseño y Desarrollo de Tecnología de Procesos y Planta Piloto para la Automatización de producción de Carne de Conejo.

Mediante el oficio No. 2053A0000/2614/2013 de fecha 31 de octubre de 2013, emitido por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicita al M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto, la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad $ 543,300.00 (Quinientos cuarenta y tres mil trecientos pesos 00/100 M.N.)

**Acuerdo en proceso**.

**UPVM-019EXT-001**, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

**Acuerdo Concluido**.

**UPVM-019EXT-002**, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´382,911.22; recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Estamos en espera de la asignación del Recurso.

**Acuerdo en proceso.**

**UPVM-020EXT-001**, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Vigésima Sesión Extraordinaria.

**Acuerdo Concluido**.

**UPVM-020EXT-002**, La Junta Directiva autoriza por unanimidad al M. en C. José Manuel Guillermo García Macías, como Secretario suplente por única ocasión.
Acuerdo Concluido.

**UPVM-020EXT-003**, La Junta Directiva autoriza por unanimidad, tramitar una ampliación presupuestal no líquida por $1´782,166.50 de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, para el Programa Cruzada Nacional contra el hambre en el Estado de México.

Estamos en espera de la asignación del Recurso.

**Acuerdo en proceso**.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Suplente de la Junta Directiva sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el siguiente: **Acuerdo UPVM-057-007: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

***5.2 Informe de Actividades de los meses octubre y noviembre del 2013, que presenta el Rector.***

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que con base en la Fracción X, del Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación del Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre del 2013 que presenta el Rector.

Acto seguido, mediante una presentación, mostró un resumen del informe de actividades, del que destacó: a la fecha se tiene una matrícula actual de 4077 estudiantes; de los cuales quedarían repartidos de esta manera; Ingeniería en Informática 1033, Ingeniería Industrial 788, Ingeniería Mecatrónica 706, Licenciatura en Administración 1113, e Ingeniería en Nanotecnología 300, y con los de Postgrado que son 137, estudiantes en el campus de esta Universidad.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del 65% el número de alumnos que han obtenido algún beneficio de beca.

En educación Dual, se tienen 65 alumnos, 27 de Ingeniería Industrial y Nanotecnología 16 de Ingeniería Mecatrónica, 15 de Ingeniería en Informática y 7 de Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes.

El día 11 de octubre del año en curso en las Instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de México, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, realizó la entrega de la Unidad de Docencia II, a su vez el Dr. Eruviel dio a conocer los programa Acciones por la Educación, que actualmente realiza el Gobierno del Estado.

El día 13 de Noviembre del año en curso, tuvimos la visita de Rectores de Universidades de Alemania, y de la Coordinación de Universidades Politécnicas ( CUP), así como la presencia del Rector de la UPVM, los Directores de carrera y Profesores de Tiempo Completo, con el fin de tratar asuntos relacionados con el sistema de aprendizaje DUAL.

Actualmente el Centro de Información se compone de 3,388 títulos diversificados en 12,961 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1,316, la colección de DVD´S es de 212 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 1,904 volúmenes, 17 corresponden a suscripciones a revistas especializadas y divulgación, 3 suscripciones a diarios de carácter nacional y 91 títulos irregulares.

Dentro del Programa de Seguimiento de Egresados, se continúa con la credencialización de Egresados de manera permanente, durante el periodo reportado se hizo entrega de 21 credenciales y se recibieron 30 solicitudes para trámite.

Como parte de las acciones a favor de la equidad de género y en contra la violencia de la mujer en el Ciclo de Cine se proyectó "Wáter" de Dipa Mehta y la película "Rojo Amanecer", del Director Mexicano Jorge Fons.

Se asistió al evento de Expo Ingenio 2013 BANCOMER en Santa Fe, Distrito Federal, para vinculación con instituciones en sus respectivos stands: IPN, Incubadora de Nanotecnología del Tecnológico de Monterrey, Secretaría de Economía, COMECYT, PROMÉXICO, IMPI y Patronato del Instituto Tecnológico de Toluca para el intercambio de información de Incubadoras.

Se informó sobre los avances de las obras que en la actualidad se llevan en esta Universidad.
El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2013, es:

| CAPITULO | NOMBRE | PRESUPUESTO MODIFICADO | EJERCIDO ACUMULADO | EJERCIDO % |
|---|---|---|---|---|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 58,846,376 | 38,360,723 | 65 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,856,662 | 3,904,877 | 67 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 14,336,556 | 11,599,210 | 81 |
| 4000 | SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS | 391,415 | 72,850 | 19 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 11,368,846 | 1,310,656 | 12 |
| | **TOTAL** | **90,799,855** | **55,248,316** | **61** |

Acto seguido el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, hace mención de los avances que tiene la Universidad y que han sido muy significativos en varios aspectos.

El Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre del 2013, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el: **Acuerdo UPVM-057-008: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre, que presentó el Rector.**

**5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre del 2013.**

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la Junta Directiva, quien comentó que es importante señalar que no existen comentario relevantes a los estados financieros, ya que el órgano de control interno audita de manera periódica el ejercicio de los recursos, por lo que recomienda se den por presentados.

Con los comentarios anteriores, el Arq. Salvador Cejudo Lechuga, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre del 2013 y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-057-009: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses septiembre y octubre 2013.**

**6. ASUNTOS GENERALES.**

***6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012, al 31 de Octubre 2013.***

En uso de la palabra, Lic. Jorge Colín Granados, mencionó, que en los saldos a la fecha, se nota una disminución considerable y comenta que este punto solo se presenta para conocimiento.

Acto seguido el Lic. David Romo, solicita se tomen las medidas necesarias para cubrir los adeudos de proveedores pendientes.

**6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2013.**

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que durante el mes de septiembre derivado de las diferentes acciones y marcha de la Universidad se realizaron traspasos de reducción y asignación de las diferentes partidas, la 1000, 2000 y 3000, en el caso de septiembre fue de $299,744.6, de reducción y asignación de cada una de las partidas, en el caso del mes de octubre fue también en el mismo sentido de $1´068,936.83 de reducción y asignación de cada una de las partidas que se mencionan.

***6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.***

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/2249/2013, dirigido, al Maestro Alberto Sánchez Flores, y signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán, se anexa como parte del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM.

Acto seguido el Lic. David Romo, hace mención y recomienda al representante del Ayuntamiento que se debe tomar en cuenta todas las medidas jurídicas para no perder la demanda, incluso contratar un despacho profesional, para defender el patrimonio de la UPVM.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Arq. Salvador Cejudo Lechuga, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 14:30 hrs.

## RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

| CÓDIGO | TEXTO |
|---|---|
| UPVM-057-001 | La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria |
| UPVM-057-002 | La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena y Vigésima Sesión Extraordinaria. |
| UPVM-057-003 | La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM. |
| UPVM-057-004 | La Junta Directiva autorizó, en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año, 2014; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan. |
| UPVM-057-005 | La Junta Directiva aprobó, los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UPVM. |
| UPVM-057-006 | La Junta Directiva aprobó la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. |
| UPVM-057-007 | La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva. |
| UPVM-057-008 | La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre, que presentó el Rector. |
| UPVM-057-009 | La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses septiembre y octubre 2013. |

**Arq. Salvador Cejudo Lechuga**
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente;

**Lic. Ubaldo Solís Pérez**
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

**Mtro. Arturo Stringel Gómez**
Director de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Universidades Politécnicas de la SEP y Vocal Suplente;

**P.L.D. Eduardo Cienfuegos Sánchez**
Líder de Proyecto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente;

**C. Guadalupe Nava García.**
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación en el Estado de México y Vocal Suplente;

**Lic. David Demetrio Romo Ramos**
Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A de C.V, y Vocal;

**Profesor Carlos Sarmiento Ramírez**
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, del H. Ayuntamiento de Tultitlán y Vocal Suplente;

**Ing. Ernesto Edelstein Zilvestein.**
Asesor Industrial del Centro Ferretero Perinorte y Vocal;

**Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 06 de diciembre de 2013.**

**Lic. Jorge Colín Granados**
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección, de Control y Evaluación "A II"
Comisario Suplente de la Junta Directiva;

**M. en F. Alberto Sánchez Flores**
Rector y Secretario de la Junta Directiva

**Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 06 de diciembre de 2013.**